



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
M E D E L L I N

Treinta y Uno (31) de enero de dos mil trece (2013)
Auto de Sustanciación N°. 115

Referencia	Reparación Directa
Demandante	María Dolores Patiño Muletón y Otros
Demandado	Nación – Min Defensa Ejército Nacional.
Radicado	05001 23 31 000 2007 00194 01

ASUNTO: CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL
SUPERIOR/ORDENA ARCHIVO

Dado que la Sala Cuarta de Descongestión del Tribunal Administrativo de Antioquia, en sentencia de segunda instancia del veinte (20) de noviembre de dos mil doce (2012), revocó la sentencia de primera instancia proferida por este juzgado el diez (10) de mayo de dos mil diez (2010), se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO del expediente, dado que las comunicaciones de Ley fueron enviadas por dicha Corporación.

NOTIFÍQUESE

LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior.

Medellín, _____ de 2013. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario